



Resolución de Consejo Directivo **383 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N ° 10779/2024 CONVALIDAR RES. D1036/2024 NAT
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
05/11/2024

VISTO:

La resolución RD 1036/2024 –NAT- UNSa y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1-2 obra la mencionada resolución.

Que este Cuerpo en su Reunión Extraordinaria N° 4-24 del veintinueve de octubre último convalidó la misma.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

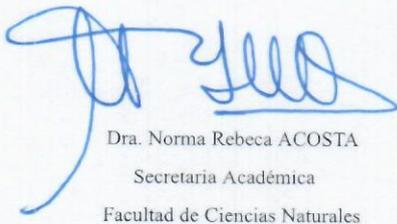
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

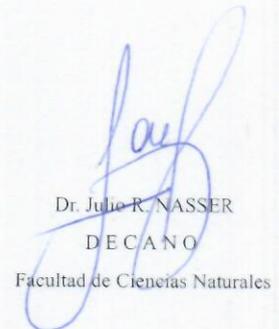
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Convalidar la Resolución RD 1036/2024 –NAT- UNSa referida al rechazo del Decreto 888/24 del Poder Ejecutivo Nacional, por el cual se establece la disolución del Fondo Fiduciario, denominado FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA, Fondo Fiduciario PROGRESAR y Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (FOBOSQUE).

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales